BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 12 de septiembre de 2017

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a usted, en atención a la nota DNCP-DNC N°21.699/17 Nota de Observación de fecha 29 de agosto de 2017, referente al expediente de 1ra. Etapa de adjudicación con **ID N° 322.630 CD N°20/2017 para la "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS DE SEGURIDAD PARA EL BNF".**

Al respecto aclaramos el punto objetado:

- **De la verificación realizada se observa que en la Resolución remitida no se menciona el Art. 34 Inc. C de la Ley 2051/03 que establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;"**

- Referente al punto objetado, en el Informe CEO N°057/2017 de fecha 14 de agosto de 2017 de Comité de Evaluación; hace mención a dicho artículo, en la **Recomendación**: Por tanto, y atendiendo a lo establecido en los Art. 28° y 34° de la Ley N°2051/03, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N°20/2017 "Adquisición de Precintos de Seguridad para el BNF", a la Firma SEGUPAK S.A., por un monto total de G. 8.640.000.- (guaraníes ocho millones seiscientos cuarenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente Informe.

Esperamos su compresión y una consideración especial, nos despedimos de usted muy atentamente.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN BNF Unidad Operativa de Contrataciones

JAZMIN DUARTE
FUNCIONARIA RESPONSABLE DE PROGRAMACIÓN
SECCIÓN EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

RUTH ROMAN DE GLOCKER
JEFA
SECCIÓN EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

RUBEN CENTURION MENDEZ
JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES